

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0244] [9L/5100-0245] [9L/5100-0246] [9L/5100-0247] [9L/5100-0248] [9L/5100-0249]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de junio de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0249]

MOTIVO POR EL QUE NO SE HA PRESENTADO LA INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN DE AJUSTE PARA EVALUAR LA CONDICIONALIDAD FISCAL DEL MECANISMO DE APOYO A LA LIQUIDEZ DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA 2017 EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA, PRESENTADA POR D.^a CRISTINA MAZAS PÉREZ-OLEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Cristina Mazas Pérez-Oleaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el art. 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

¿Por qué motivo el Gobierno de Cantabria no ha presentado la información sobre el plan de ajuste para evaluar la condicionalidad fiscal del mecanismo de apoyo a la liquidez de las comunidades autónomas para 2017 en los plazos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Función Pública?

31 de mayo de 2017

Fdo.: Cristina Mazas Pérez-Oleaga. Diputada del Grupo Parlamentario Popular."